

balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de septiembre de 2007.—El Consejero Delegado de la sociedad absorbente, y Presidente del Consejo de Administración de las sociedades absorbidas, José Luis Samaranch Sáenz de Buruaga.—56.336.

1.ª 11-9-2007

MULTICINES ALCOBENDAS 2000, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas de la sociedad que se celebrará en la calle Sagasta, 20, 2.º Izquierda de Madrid, el día 17 de octubre de 2007 a las 13 horas en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si fuera necesario con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en relación a las cuentas sociales.

Madrid, 31 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jean Francois Edeline.—55.422.

MULTIMEDIA MOBILE SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 1017/07, a instancias de Mutua Ibermutuamur contra «Multimedia Mobile Services, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, en la que se ha dictado Auto de fecha 3 de septiembre de 2007, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 560,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 3 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—55.472.

NEDSCHROEF FASTENERS SPAIN, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

STI NEDSCHROEF, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

se hace público que el Socio Único de Sti Nedschroef Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Sociedad Absorbida, y el Accionista Único de Nedschroef Fasteners Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, anteriormente, Nedschroef Fasteners Elnor, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal), sociedad absorbente, decidieron en fecha 29 de junio de 2007 la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Sti Nedschroef Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbida, por parte de Nedschroef Fasteners Spain Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbente, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar, expresamente el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rivas-Vaciamadrid, 20 de julio de 2007.—El Administrador Único de Sti Nedschroef, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbida, y Secretario del Consejo de Administración de Nedschroef Fasteners Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbente, Juan Manuel Buezo Martínez.—56.004.

1.ª 11-9-2007

PARANUIN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta Universal celebrada el día 22 de junio de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	528.403,53
Deudores	15.138,41
Bancos.....	-284.701,58
Total Activo	258.840,36
Pasivo:	
Capital Social	225.379,54
Reservas	25.873,89
Pérdidas y Ganancias 2007	-1.797,04
Acreedores	9.383,97
Total Pasivo	258.840,36

Oviedo, 22 de junio de 2007.—El Liquidador, Enrique Álvarez del Páramo.—55.790.

PÉREZ HUERTAS HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de Pérez Huertas Hermanos, Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en la Avenida de Castilla-La Mancha, número 33, planta primera, puerta 1, 28702 San Sebastián de los Reyes, Madrid, en primera convocatoria el día 20 de octubre de 2007, a las diez horas y treinta minutos y en segunda convocatoria el día 21 de octubre de 2007, a las diez horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Renovación de los cargos de los Administradores en las personas de don Cristóbal Pérez Huertas y doña María Isabel Pérez Huertas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión inmediata y gratuita de las copias de los documentos que se someten a la aprobación en la junta.

San Sebastián de los Reyes, 3 de septiembre de 2007.—Los Administradores, Cristóbal Pérez Huertas y María Isabel Pérez Huertas.—55.545.

PKF-AUDIEC, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios de la Sociedad para la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebrará en Avenida Diagonal, 612, 7.º, puerta 11, de Barcelona, el día 15 de octubre de 2007 en primera convocatoria, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y adoptar acuerdos de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador único.

A partir de la publicación de la presente convocatoria todos los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, bien en el domicilio social, bien mediante envío gratuito de toda la documentación a que se refiere el orden del día.

Barcelona, 4 de septiembre de 2007.—El Administrador, Félix Pedrosa Negrete.—55.991.

PLAZA DE ESPAÑA ESTACIÓN DE SERVICIO, S. A.

Anuncio de transformación en sociedad de responsabilidad limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «Plaza de España Estación de Servicio, Sociedad Anónima», celebrada en primera convocatoria en la ciudad de Vigo, en las oficinas que están sitas en la Plaza de España, s/n, el día 30 de julio de 2007, acordó, entre otros asuntos, la transformación social de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, así como el cambio de la denominación social a la nueva de «Plaza de España Estación de Servicio, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Vigo, 30 de julio de 2007.—Leandro Álvarez Porto, Administrador solidario.—56.134. y 2ª 11-9-2007

PROMOCIONES CALA MARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el local social sito en la Avenida 31 de Marzo, número 3 bajos de Felanitx, el día 26 de octubre de 2007, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o si procediera, el día 27 de octubre de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de la disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Aceptación de la renuncia del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador o Liquidadores de la misma.

Quinto.—Aprobación del Balance Final de liquidación.

Sexto.—Conservación de los libros y demás documentación.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Felanitx, a 3 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Fiol Bena-sar.—56.014.

ROCANAT, S. L.

Don Guillermo Veintemillas Encinas, como interesado de la certificación n.º 04180648, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 2 de septiembre de 2004, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28009 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

O Barco, 20 de agosto de 2007.—Guillermo Veintemillas Encinas.—55.403.

SANZ DOMENJO, S. L.

Doña María Amor Domenjo Cambrils, en su calidad de Liquidador único de la compañía Sanz Domenjo, Sociedad Limitada, manifiesta: Que en cumplimiento de los preceptos legales vigentes, hace públicos los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria e Universal de socios, celebrada en el domicilio social de la empresa el 31 de julio de 2007.

Primero.—Aprobar el balance final de liquidación cerrado en dicha fecha que a continuación se reproduce:

	Euros
Activo:	
Construcciones.....	75.727,52
Hacienda Pública Deudora IVA.....	3.330,88
Cuenta con socios	83.757,09
Tesorería	329.396,86
Total activo	492.212,35
Pasivo:	
Capital	180.303,63
Reservas	348.195,49
Pérdidas y ganancias	-36.286,77
Total pasivo	492.212,35

Segundo.—Nombrar Liquidador único a doña María Amor Domenjo Cambrils.

Tercero.—Aprobar la gestión del Liquidador y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social Sanz Domenjo, Sociedad Limitada, así como dar por terminadas las operaciones sociales.

Santa Perpetua de la Mogoda, 31 de julio de 2007.—El Liquidador, doña María Amor Domenjo Cambrils.—56.021.

SERVEIS AGRÍCOLES EL REPÒS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 90-07, a instancia de Dioume Dembele contra «Serveis Agrícoles el Repòs, Sociedad Limitada Unipersonal», en el cual se ha dictado con fecha 25 de julio de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de

2.030,19 euros de principal, más 203,02 euros de intereses provisionales y 203,02 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 25 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—55.413.

SERVICIOS DEL GUADIMAR, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador Único ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 20 de octubre de 2007 a las once horas en primera convocatoria y, de no poder celebrarse, para el 21 de octubre de 2007 a las once horas en segunda convocatoria, siendo el lugar designado para ambas reuniones el domicilio sito en Madrid, calle Princesa, número 80, piso cuarto izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, o designación de interventores para ello.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 4 de septiembre de 2007.—Administrador Único, María Francisca Mosquera González.—55.770.

SERVICIOS Y SISTEMAS GRÁFICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de julio de 2007, el accionista único adopta los siguientes acuerdos:

Iniciar el proceso de liquidación de la sociedad, aceptar la renuncia del Administrador único don Manuel Sánchez González Moro, designar liquidador de la compañía a don Gustavo Sergio Couceiro Freire, D.N.I. 47.800.019Q.

Asimismo se acordó trasladar el domicilio de la sociedad desde la calle Ferrán Puig, número 15, bajos de Barcelona a la calle Travesera de Les Corts 165, Entresuelo 2.º, Barcelona:

	Euros
Activo:	
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.	
Inmovilizado	26.396,25
Circulante	164.441,59
Total activo	190.837,84
Pasivo:	
Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.	
Fondos Propios	-74.543,48
Acreedores a Largo Plazo	46.425,31
Acreedores a Corto Plazo.....	218.956,03
Total pasivo	190.837,84

Barcelona, 27 de julio de 2007.—El Liquidador, Gustavo Sergio Couceiro Freire.—56.296.

SIDIBEH EBRIMA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 75/07 a instancia de Lathifa Dhimem-Ladhi contra «Sidibeh Ebrima» en el cual se ha dictado con fecha 30/7/07, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 18.501,18 euros de principal, más 1.850,12 euros de intereses provisionales y 1.850,12 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 30 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—55.409.

SISTEMAS TÉCNICOS DE ACCESORIO Y COMPONENTES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PERFILES DE POLÍMEROS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Sistemas Técnicos del Accesorio y Componentes, Sociedad Limitada» y «Perfiles de Polímeros, Sociedad Limitada» de fecha 17 de agosto de 2007, aprobaron la fusión por absorción de la sociedad «Perfiles de Polímeros, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por parte de la mercantil «Sistemas Técnicos del Accesorio y Componentes, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida transmitiendo todo su patrimonio a la sociedad absorbente, y en los términos del proyecto de fusión conjunto para ellas, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 29 de junio de 2007.

Según prevé el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Padrón, 20 de agosto de 2007.—Administrador único de las entidades Sistemas Técnicos del Accesorio y Componentes, S.L. y Perfiles de Polímeros, S.L., Carlos Vega Vales.—55.374. 2.ª 11-9-2007

SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA DE CENTROS COMERCIALES, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas de la sociedad que se celebrará en la calle Sagasta, 20, 2.º Izquierda de Madrid, el día 17 de octubre de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si fuera necesario con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.